

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: Lunes, 23 de Septiembre de 2013 11:28

Para: 'jgallardo@jgallardoexports.cl'

Asunto: Solicitud AE007W-0004937

Sr. Jorge Gallardo Oddershede:

Con relación a su petición, a través de la cual solicita *"SOLICITO A UD PUEDA DETALLAR A QUE CORRESPONDEN LOS MONTOS REGISTRADOS EN CADA CONCEPTO DE LA DUS EN LA SECCION ANTECEDENTES FINANCIEROS Y TOTALES . SOLICITO ACLARAR EL SIGNIFICADO DE LA CLAUSULA DE VENTA CFR , CIF Y FOB A FIN DE QUE SE DETALLE QUE MONTOS ASOCIADOS A LOS SERVICIOS DE COMISION EXTERIOR , FLETES Y SEGUROS SON DE CARGO DEL VENDEDOR CHILENO(EXPORTADOR) Y COMPRADOR EXTRANJERO(IMPORTADOR)Y DE SER DE CARGO DEL EXPORTADOR CUAL CONCEPTO CORRESPONDE A UN MONTO TRANSFERIDA AL EXTERIOR COMO LA COMISION EN EL EXTERIOR Y SI LOS CONCEPTOS DE FLETE Y SEGURO EN CLAUSULA CIF SON CONTRATADOS Y CANCELADOS EN CHILE.FINALMENTE CUAL ES LA FINALIDAD DE REGISTRAR EN TOTALES EL VALOR CIF(CON UN SEGURO ESTIMADO) A PESAR QUE LA DUS REGISTRA MODALIDAD DE VENTA CFR."*, se informa que la información por usted requerida se encuentra disponible de manera permanente en nuestra página web, por lo anterior le comunicamos que . los conceptos de la DUS lo puede buscar en www.aduana.cl > Compendio de Normas > Anexos > Anexo 35.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta

